



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 7 de Junio de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 525/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00009796-5/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, Dr. Jorge Atilio Franza solicita la promoción interina de la agente Lucía Formoso en el cargo de Escribiente en la Secretaría General del Tribunal a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante DICTAMEN N° 180/2021-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente en la precitada dependencia en virtud de la licencia por enfermedad de largo tratamiento concedida al agente Augusto Pablo Elvadin, desde el día 02/03/2021 y hasta la obtención de su alta medica conforme Resolución Presidencia N° 400/2021.

Que la agente Lucia María Formoso se desempeña en el cargo de Auxiliar en la Secretaría General de la Cámara en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino mientras se extienda la promoción interina de la agente Jimena Repetto y/o la mientras se extienda la promoción interina de la agente Camila Flavia Ghigliotti; lo que primer ocurra conforme Resolución Presidencia N° 356/2019.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmado el agente Cristian Matías Milosz, conforme Resolución CM N° 744/20211, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial en la Mesa General de Entradas de la Cámara de referencia conforme Resolución Presidencia N° 1009/2018. En relación a su cobertura interna fue designado el agente Elvadin.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Art. 1º: Promover a la agente Lucia María Formoso, legajo N° 7129, al cargo de Escribiente en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Penal Juvenil Contravencional y de Faltas, a partir del día 26 de Abril de 2021, con carácter interino, en virtud de la licencia por enfermedad de largo tratamiento concedida al agente Augusto Pablo Elvadin, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda el pase interino del agente Cristian Matías Milosz; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 525/2021